Rey corregidor que me sirve y Retzen
de la cibdad de Murcia y de la tierra
y Alcaydes de los donzellos de la cibdad de
Murcia y de los diezmos de la mar del reyno de
Murcia y de sus partidos y quarenta y seis
del juro que tiene el obrero de la cibdad y rentas
y derechos de la cibdad y del obrero de la cibdad
y de la aguerchuante de la ciudad y guardando los
acuerdos de la cibdad y de los de Murcia y sentencia
y firme de los

Juro

y que el contador firme cerca de la peticion que
Geronimo Ferrer

y que firme cerca de la libranza que pide de los
dineros y comisarios de los veynte de maravedis que
tiene el obrero de la cibdad y rentas y derechos de la cibdad
y de la libranza de la ayuda del donante y derrado
y inquisidor y vistoriador del reyno de la cibdad de
Toledo de ~~veintinueve~~ mill quinientos y setenta
y tres y medio de la cantidad de la renta del año de
mil y quinientos y setenta y tres del juro que tiene
el obrero de la cibdad y rentas y derechos de la cibdad
y sobre carta de la cibdad del Reyno y de la aguer
chuante de la ciudad y guardando los acuerdos que
y firme del contador y guardando
los acuerdos que la cibdad tiene y de
Murcia

Vaja al Cuale

peticion de Juana Martinez viuda de Pedro de Soce
que suplica a la cibdad le haga la baxa en la cibdad de cierta tierra
que tiene de vender en la alcavala y la cibdad acordo que vaya que la
alcavala de dos y medio por ciento antes de otorgarla
no vayan a la antes de la baxa

Apetition de Luis Mingo que suplica a la cibdad que haga baxa
de la alcavala de tres agillas que tiene de vender en el
cerro de la cibdad acordo que vaya que la alcavala a dos y medio
por ciento antes de la venta y no vayan a la cantidad
no se le hace la baxa